CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BRASIL

Congreso de Brasil detuvo intento de iniciativa para aumento de impuestos del presidente Lula da Silva

El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron un proyecto que anuló el aumento del Impuesto sobre Operaciones Financieras, decreto propuesto por el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

El diputado Lindbergh Farias, líder del PT en la Cámara baja, explicó que el aumento de este impuesto afectaba solamente a algunos tipos de créditos para empresas y a la compra de moneda extranjera.

La negación a esta medida por parte de los mercados financieros y de los legisladores obligó a suavizar el decreto para mantener el equilibrio de las cuentas públicas y privadas.

Fuente: SWISSINFO

VIETNAM

El Parlamento vietnamita adoptó ley sobre participación en misiones de paz de ONU

La Asamblea Nacional de Vietnam votó a favor de adoptar la Ley de Participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que entrará en vigor el 1 de enero de 2026.

La adopción de la ley establece roles, funciones y marco operativo para la participación de Vietnam en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU, además describe disposiciones para el despliegue de fuerzas vietnamitas, la cooperación internacional y la asignación de recursos.

La legislación también menciona prohibiciones estrictas contra el abuso de la participación en las fuerzas de paz de la ONU para actividades ilegales que puedan perjudicar los intereses del Estado o violar los derechos legítimos de organizaciones e individuos.

Fuente: VIETNAM PLUS

IRÁN

Parlamento iraní aprobó proyecto para suspender la cooperación con el OIEA

El Parlamento de Irán aprobó un proyecto para suspender la cooperación con el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA), luego de los ataques realizados por Israel y las críticas de Teherán contra la organización internacional por su postura respecto a su programa nuclear.

El proyecto deberá ser aprobado por el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, integrado por los jefes de las tres ramas del Gobierno, altos cargos de las Fuerzas Armadas y dos representantes nombrados por el líder supremo, el ayatolá Alí Jamenei.

Fuente: EUROPA PRESS, EFE, FRANCE 24, RT, THE GUARDIAN, TELESUR